

INFORME DE FINAL DE GESTIÓN
PERIODO 01-06-2018 AL 06-05-2022

Elaborado por:

Cinthia Carpio Barrantes

Directora

Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos

Programa presupuestario 811

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

6 de mayo de 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO 1. LABOR SUSTANTIVA DE LA DVAH	5
CAPÍTULO 2: ESTADO Y ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	8
CAPÍTULO 3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA DVAH SEGÚN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	1
	43
CAPÍTULO 4. CAMBIOS HABIDOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERÍODO	45
CAPÍTULO 6. ESTADO DEL CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES AUDITORÍA INTERNA	
46	
CAPÍTULO 7. ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES DE LA CGR U OTROS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO	48

PRESENTACIÓN

El presente documento consiste en el '*Informe de final de gestión de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Programa 811 durante el período 01-06-2018 al 06-05-2022*', en adelante '*Informe*', en cumplimiento a la Ley General de Control Interno No 8292 del 31 de julio del 2002.

El objetivo del Informe es rendir cuentas sobre los resultados relevantes alcanzados por la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH), del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), durante el período indicado, así como el estado de las principales actividades y recursos.

CAPÍTULO 1. LABOR SUSTANTIVA DE LA DVAH

Seguidamente se describe la labor sustantiva que realiza la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos con base en el Manual de la organización del MIVAH.

1.1. Objetivos

El objetivo general de la DVAH es contribuir al fortalecimiento de las labores de rectoría política del MIVAH, mediante la conducción de procesos de análisis de necesidades residenciales, el diseño de propuestas de lineamientos y modelos de intervención y la evaluación de acciones en materia de vivienda y ordenamiento territorial.

Los objetivos específicos de la DVAH son los siguientes:

- Incrementar la efectividad de las políticas y los planes emitidos en materia de vivienda y asentamientos humanos, mediante la articulación interinstitucional; con el fin de coadyuvar al desarrollo de asentamientos más funcionales y sostenibles.
- Velar por la adecuada implementación de las políticas emitidas en materia de vivienda y ordenamiento territorial, mediante acciones de seguimiento y evaluación; con el propósito de obtener retroalimentación para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las poblaciones meta, y la garantía del cumplimiento de los derechos del ciudadano.
- Brindar, a la Rectoría del Sector, los insumos técnicos necesarios en materia de vivienda y asentamientos humanos; a fin de mejorar el proceso de toma de decisiones y de rendición de cuentas.

1.2. Funciones

Además, las funciones de dicha dependencia son las que se indican a continuación:

- Llevar a cabo investigaciones y diagnósticos, en coordinación con los gobiernos locales y las instituciones aliadas del Sector.
- Proponer, con base en criterios técnicos, herramientas de priorización para la atención de la demanda, en materia de necesidades en vivienda y asentamientos humanos.
- Formular planes y modelos de atención e intervención socio espaciales, en comunidades prioritarias.

- Elaborar propuestas de políticas, lineamientos y directrices en materia de vivienda y asentamientos humanos.
- Diseñar y coordinar los procesos de evaluación de la calidad de las políticas en vivienda y ordenamiento territorial.
- Analizar la información de diversas fuentes, que permita detectar el incumplimiento en la aplicación de las normas referentes a los derechos ciudadanos, y canalizar las propuestas para su solución.
- Coordinar con las instituciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) y las municipalidades, la difusión de la información de los programas que facilitan el acceso a la vivienda.
- Realizar acciones de coordinación y colaboración con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y las municipalidades, entre otras, para la atención de poblaciones objetivo y familias afectadas por emergencias nacionales.
- Brindar apoyo y asesoría técnica a los jerarcas del MIVAH, durante las fases de implementación de los proyectos atinentes a la erradicación de asentamientos en precario y la atención de poblaciones objetivo.

1.3. Productos

Los productos esperados del quehacer de la DVAH son los siguientes:

- Diagnósticos, investigaciones e informes técnicos.
- Planes y modelos de atención e intervención socioespaciales.
- Propuestas de políticas, lineamientos y directrices.
- Informes de evaluación de calidad de los programas y políticas.
- Informes de procesos interinstitucionales para la difusión de la información de los programas que facilitan el acceso a la vivienda.
- Informes de procesos de coordinación interinstitucionales, para la atención de poblaciones objetivo y familias afectadas por emergencias nacionales.
- Informes sobre procesos de apoyo y asesoría técnica a los jerarcas institucionales durante las fases de implementación de los proyectos de erradicación de asentamientos en precario y la atención de poblaciones objetivo.

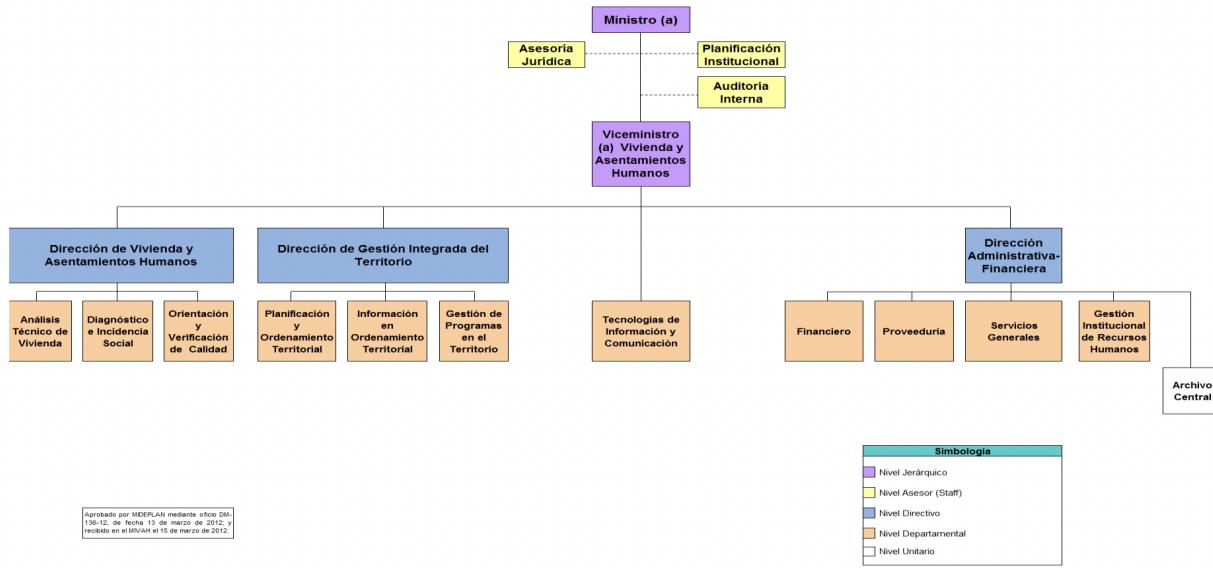


Figura. Organigrama del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, del MIVAH. Fuente: Manual de la organización, 2017.

CAPÍTULO 2: ESTADO Y ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

A continuación, se señala el estado en la ejecución de las acciones de mejora propuestas, cuya responsabilidad radica en la persona que ocupe el cargo de Director(a) de la DVAH, según se indica en el “Informe Anual de Autoevaluación de Control Interno 2021”. Cabe indicar que :

El presente apartado se refiere a la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI) del período comprendido entre los años 2019 al 2021, de la DVAH. Con ello, La DVAH ha propuesto y ejecutado medidas de mejora; por lo cual fue diseñado un plan de trabajo y seguimiento de las propuestas por cada una de las jefaturas.

Es importante señalar que en las reuniones generales de personal, esta Dirección, promovió adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos asignados por la institución, tomando en cuenta elementos importantes como: Planeación, Organización, Procedimientos, Sistematización de la información, entre otros.

A continuación se presenta un resumen de las acciones de mejora correspondientes al 2021.

Acción de mejora propuesta	Fecha de finalización	Estado
Actualizar los procedimientos internos de la DVAH para señalar las actividades de control correspondientes.	12/31/2022	En proceso
Solicitarle al Depto. de Proveeduría el registro de bienes por funcionario de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	12/31/2022	En proceso
Llenar la boleta ubicada en intranet de registro de bienes por funcionario para el custodio de los activos asignados en el archivo interno de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humano	12/31/2022	Pendiente
Llenar la boleta ubicada en intranet de registro de bienes por funcionario para el custodio de los activos	12/31/2022	Pendiente

asignados en el archivo interno de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos		
Generar análisis y lectura del Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2020, que se encuentra en la Intranet o Web del MIVAH.	12/31/2022	En proceso

Macroproceso, procesos, subprocesos y procedimientos internos de la DVAH

En el 2019 se inició la atención de las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna del MIVAH, denominado “Estudio sobre la gestión que realiza la dirección de vivienda y asentamientos humanos N°AO-ESP-002-2019”. Dichas recomendaciones se detallan en el Capítulo 6 del Informe. Al respecto se tienen tres informes de avance del trabajo realizado.

Para ello, se elaboró el “Plan de acción para la atención de las recomendaciones del informe de Auditoría Institucional N°AO-ESP-002-2019”, el cual fue implementado durante 2019, 2020 y 2021, en coordinación con las jefaturas de las dependencias de la DVAH, a saber:

- Departamento de Análisis Técnico de Vivienda (DATV)
- Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social (DDIS)
- Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DOVC)

Inicialmente se realizó un proceso de mapeo del macroproceso y procesos que se ejecutan en la DVAH, según las competencias asignadas. De manera general, el macroproceso consiste en 7 procesos, de los cuales 5 son estratégicos y 2 son de apoyo, según se resume a continuación:

- **Procesos estratégicos:**
 - Capacitación y orientación a segmentos meta en vivienda
 - Gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda
 - Atención integral de asentamientos humanos
 - Instrumentos de política pública y normativa
 - Orientación y promoción de vivienda de interés social
- **Procesos de apoyo:**
 - Gestión territorial
 - Gestión administrativa-financiera

Asimismo, durante el 2019 dicha estructura fue integrada en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023.

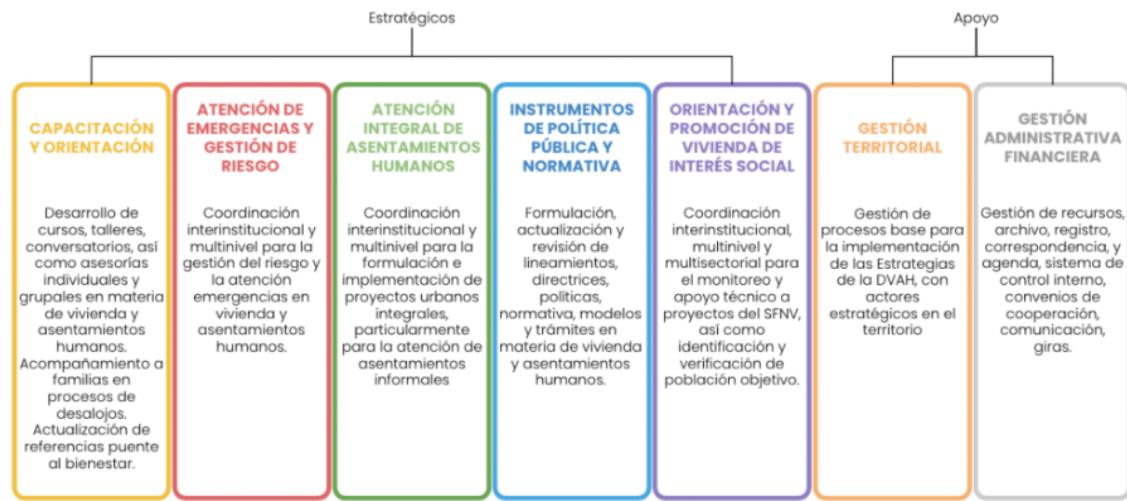


Figura. Macroproceso y procesos de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

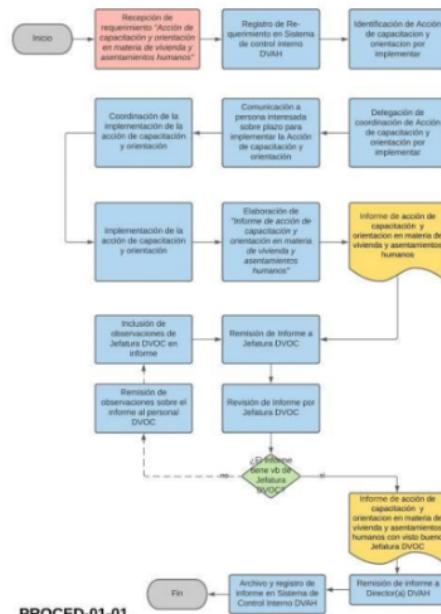
Posteriormente, en el 2020 se llevó a cabo el mapeo de los subprocesos que conforman cada proceso. Además, se inició con la formulación y oficialización de los procedimientos internos correspondientes. Lo anterior, con el objetivo de guiar una gestión operativa, eficiente y eficaz, así como mejorar el Sistema de control interno de la DVAH.

Como resultados de este proceso se tienen los siguientes:

- Tipo documental de procedimiento interno.
- Herramientas correspondientes al componente funcional del Sistema de Control Interno de la DVAH definidas
 - Matriz de control de correspondencia de la DVAH
 - Matriz de control financiero de la DVAH
 - Matriz de control de reuniones y minutos de la DVAH
 - Planificación operativa de la DVAH, mediante herramienta Planner de Microsoft 365.
- Procedimientos internos oficializados

- PROCED-01-01: Acción de capacitación y orientación a segmentos meta en vivienda y asentamientos humanos
- PROCED-01-02: Valoración preliminar de las condiciones de familias como potenciales beneficiarias del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda
- PROCED-01-04: Atención de consultas de ciudadanía en materia de vivienda y asentamientos humanos
- PROCED-01-05: Facilitación tecnológica para personas usuarias del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
- PROCED-01-06: Atención de seguimiento de quejas y reclamos
- PROCED-01-07: Actualización del Estado de familias(s) con referencia en vivienda del componente Puente al Bienestar de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza Puente al Desarrollo en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda
- PROCED-02-01: Integración de usuarios externos al Sistema Digital de Emergencias en Vivienda (SIDEVI)
- PROCED-02-02: Evaluación de daño en vivienda
- PROCED-02-03: Inclusión de casos extemporáneos en el SIDEVI
- PROCED-03-01: Elaboración y análisis de Ficha de información Estratégica Distrital de la Estrategia Puente a la Comunidad
- PROCED-04-01: Creación, actualización y reforma de política pública, lineamientos y/o normativa en vivienda y asentamientos humanos
- PROCED-05-01: Inclusión y actualización de información en el Sistema de monitoreo de proyectos de vivienda de interés social del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
- PROCED-05-03: Análisis de terrenos o proyectos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda
- PROCED-05-05: Certificación de inmuebles transferidos que cumplen con los requisitos para la construcción de vivienda popular
- PROCED-06-01: Intercambio y validación de información territorial
- PROCED-06-02: Cartografía temática
- PROCED-06-04: Giras dentro y fuera de la GAM

Proceso:	Estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta en materia de vivienda y asentamientos humanos		
Procedimiento:	Acción de capacitación y orientación en materia de vivienda y asentamientos humanos		
Código	Fecha inicio de vigencia:	Fecha de actualización:	Edición: Páginas:
DVAH-01-01	31-10-2020	NA	1 7
<h3>PROCEDIMIENTO</h3> <h4>ACCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN A SEGMENTOS META EN MATERIA DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS</h4>			
1. Ficha del procedimiento			
Proceso:	Estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta en vivienda y asentamientos humanos.		
Código de proceso:	P-DVAH-01		
Procedimiento:	Acción de capacitación y orientación		
Código de procedimiento:	DVAH-01-01		
Objetivo:	Capacitar y orientar a diversos segmentos meta en materia de vivienda y asentamientos humanos.		
Alcance:	El presente procedimiento es de aplicación obligatoria para las personas funcionarias de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH).		
Normativa relacionada:	<ul style="list-style-type: none"> Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (2013-2030) (PNVAH) y su Plan de Acción, Decreto Ejecutivo N° 38209-PLAN-MIVAH Tramitación y seguimiento de casos de personas afectadas en su vivienda por una emergencia, Directriz N° 029-MP-MIVAH 		
Unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	Departamento de Orientación y Verificación de Calidad (DVOC)		
Unidad administrativa que inicia el procedimiento	DVOC		
Unidad administrativa que finaliza el procedimiento	DVOC		
Temporalidad	<input type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/> Periódico <input checked="" type="checkbox"/> A demanda		
Activador	Recpción de requerimiento "Acción de capacitación y orientación en materia de vivienda y asentamientos humanos"		
Producto(s)	Informe de Acción de capacitación y orientación en materia de vivienda y asentamientos humanos		



PROCED-01-01

Acción de capacitación y orientación en materia de vivienda y asentamientos humanos

Figura. Ejemplo de procedimiento interno de la DVAH oficializado. MIVAH 2021.

CAPÍTULO 3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA DVAH SEGÚN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En el presente apartado se detallan los resultados alcanzados durante el período objeto del Informe, de conformidad con el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, así como los Planes Anuales Operativos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

3.1. Estrategia de orientación y capacitación a segmentos meta en vivienda y asentamientos humanos

Durante el 2020, se formuló la “*Estrategia de orientación y capacitación a segmentos meta en vivienda y asentamientos humanos*”, la cual tiene como objetivo el siguiente:

“Fortalecer las capacidades de diferentes grupos de población para participar activamente en procesos relacionados con vivienda y asentamientos humanos, a través de la implementación de acciones de capacitación y orientación, con el fin de fomentar la realización progresiva del derecho a una vivienda, así como la participación ciudadana.”

La Estrategia tiene un horizonte temporal que abarca el período 2021-2023. Incluye una serie de acciones de capacitación y orientación que ejecuta el MIVAH, en coordinación con otros entes, tales como el BANHVI, Entidades Autorizadas (EA), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Dirección General de Servicio Civil y municipalidades.

Seguidamente se resumen las principales acciones estratégicas de la Estrategia:

- Ejecución de conversatorios, presenciales o virtuales, sobre acceso a vivienda de interés social (Conversatorios con la ciudadanía sobre información en vivienda) dirigidos a la ciudadanía, en coordinación con la Unidad de Comunicación institucional
- Ejecución de talleres sobre acceso a vivienda de interés social (Talleres El lado Humano de la vivienda) dirigidos a familias agrupadas, sociedad civil organizada, sector privado e instituciones, en coordinación con BANHVI.
- Elaboración de informes de valoración preliminar de las condiciones de familias agrupadas como potenciales beneficiarios del SFNV.
- Atención de consultas individuales sobre vivienda y asentamientos humanos realizadas por ciudadanía (a demanda).

- Implementación de servicio de intermediación tecnológica dirigido a la ciudadanía en gestiones relacionadas a vivienda y asentamientos humanos (a demanda).
- Implementación de campañas de comunicación sobre vivienda de interés social dirigida a la ciudadanía.
- Actualización y publicación en la página web del MIVAH de material de apoyo utilizado en las acciones de capacitación y orientación.
- Ejecución de procesos de acompañamiento social en proyectos de vivienda del SFNV, para el fortalecimiento de capacidades de comunidades y familias beneficiarias en proyectos de vivienda de interés social (Modelo de acompañamiento social: El arte de saber convivir), en coordinación con el BANHVI.
- Desarrollo e implementación de curso virtual de autoaprendizaje sobre el Modelo en el sitio de capacitación virtual del MIVAH dirigido a entidades autorizadas del SFNV y empresas desarrolladoras y constructoras.

Como resultados de la implementación durante el 2020, 2021 y 2022 se tienen los siguientes:

Tabla. Resultados de la Estrategia de orientación y capacitación de segmentos meta en vivienda y asentamientos humanos. Fuente: Elaboración propia, 2022.

Actividad	Resultado	En proceso o pendientes
Modelo de acompañamiento social: El arte de saber convivir en implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo formulado - Modelo implementado en 3 proyectos de vivienda del SFNV en modalidad condominio (Almendares 1, San José; Arboleada, Tibás; y Las Trojas, Sarchí). - Proyecto de ley Expediente N° 21189 'Adición al inciso D) al Artículo 177 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, Ley N°7052 de 13 de noviembre de 1986. Ley para incorporación de la variable social dentro de los servicios que brinda el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda' en seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Modelo en 2 proyectos de vivienda del SFNV en modalidad condominio

Conversatorios sobre acceso a vivienda de interés social, dirigidos a la ciudadanía individual, en implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Material de apoyo para la persona facilitadora diseñado - 3 conversatorios implementados 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de conversatorios según programación de la Estrategia
Talleres virtuales sobre acceso a vivienda de interés social dirigidos a la sociedad civil organizada, sector privado e instituciones en coordinación con el BANHVI 'El lado humano de la vivienda'	<ul style="list-style-type: none"> - Material de apoyo para la persona facilitadora diseñado - 60 talleres implementados <ul style="list-style-type: none"> - 2018: 20 - 2019: 26 - 2020: 0 - 2021: 14 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de talleres según programación de la Estrategia
Atención de consultas individuales sobre vivienda y asentamientos humanos realizadas por la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> - 369 consultas individuales sobre vivienda y asentamientos humanos atendidas, mediante la implementación del 'Procedimiento de atención de consultas de ciudadanía en materia de vivienda y asentamientos humanos', P-DVAH-01-04. Según se desglosa a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - 2018: 32 - 2019: 109 - 2020: 86 - 2021: 103 - 2022: 39 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención de consultas realizadas al MIVAH
Análisis preliminares sobre las condiciones de familias potenciales beneficiarias del SFNV".	<ul style="list-style-type: none"> - 9 análisis preliminares de las condiciones de las familias potenciales beneficiarias del SFNV elaborados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de análisis requeridos al MIVAH
Difusión de material informativo sobre vivienda a través de canales oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Infografía sobre vivienda y asentamientos humanos difundida 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de campaña de comunicación sobre vivienda y asentamientos humanos - Ejecución de campañas de comunicación sobre vivienda y asentamientos humanos según programación de la Estrategia
Curso virtual de autoaprendizaje 'El condominio: una forma distinta de propiedad y un estilo de vida'	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación del curso virtual de autoaprendizaje - Montaje del curso en el sitio de capacitación virtual del MIVAH, plataforma Moodle, en coordinación con el DTIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el curso.

Cabe indicar, que la Estrategia no existía previo al inicio de la gestión. Sin embargo, algunas de las actividades contenidas en ésta eran ejecutadas por la DVAH previo al inicio de la gestión. Asimismo, debido a que la misma tiene un horizonte temporal y una programación definida hasta el 2023, existen actividades que se encuentran en estado 'En proceso de ejecución' y 'Pendientes de ejecución'.

El principal logro ha sido el diseño y ejecución de medidas de contingencia requeridas para iniciar con la implementación de la Estrategia durante el 2020, en medio de la Emergencia por COVID-19; y sostener el proceso en el tiempo.

3.2. Atención integral de asentamientos informales

Durante el 2018, se formuló la *"Estrategia para la atención integral de los asentamientos informales del cantón de Alajuelita"*, como son La Cascabela, Los Mangos y Los Pinos. Además, se formularon los *"Lineamientos para una Política local de Gestión Urbana y promoción del Acceso a la Vivienda en el distrito de Purräl"*, en coordinación con Comisión Especial de Vivienda de Goicoechea, el MIVAH y la Municipalidad de Goicoechea. Este documento constituye un modelo replicable en otras municipalidades con características similares.

En el 2019, se participó en el proceso formulación de estrategias de intervención en asentamientos humanos, tanto de distritos prioritarios de la Estrategia de atención integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad, como de otros territorios que no forman parte de dicha estrategia.

Para ello se formuló y ejecutó una metodología general, que incluye el análisis distrital, el análisis comunitario, la formulación de la estrategia de intervención o plan urbano integral (PUI) y la implementación de estrategia de intervención o PUI.

Seguidamente, se describen los distritos prioritarios y otros territorios que se encuentran en proceso de atención mediante la metodología antes descrita.

- Distritos Puente a la Comunidad: Uruca, Hatillo, San Sebastián, Los Guido, Purräl, San Felipe, Alajuela, San José, San Nicolás, San Francisco, Santa Cruz, El Roble, Chacarita, La Virgen
- Otros territorios: Asentamiento informal Triángulo de Solidaridad, Goicoechea; Asentamiento informal Finca Los Lobo, Goicoechea, asentamiento humano Río Sarchí;

Asentamiento informal Bajo Los Anones; Asentamiento informal El Rodeo, Coronado; asentamiento informal El Erizo, Alajuela; distritos de Sarapiquí.

Reasentamiento del asentamiento informal Triángulo de Solidaridad, Tibás

Durante el 2019-2020, se dio acompañamiento a las personas y núcleos familiares habitantes del asentamiento informal Triángulo de Solidaridad, durante el proceso de desalojo. Posteriormente, la DVAH, en coordinación con el BANHVI, las entidades autorizadas y el sector privado, brindó acompañamiento en el proceso para acceder a subsidios del SFNV.

Con la declaratoria de interés nacional por parte de la Presidencia de la República, se procede a identificar aquellos núcleos familiares que desde el 2011 se habían registrado en el primer censo del Triángulo de Solidaridad, que además se ubicaban en la zona para el Censo efectuado por el MIVAH en el 2019. Identificada la población, se procedió a brindarles seguimiento a las familias que de alguna manera ya tenían acercamiento con el SFNV y su tramitología. Se ubicaron proyectos en el GAM para ofrecerles una solución y se coordinaron acciones con varias entidades autorizadas para que en apoyo de las Empresas Desarrolladoras adscritas las familias tuvieran más posibilidades de solución.

En coordinación con el BANHVI y la dirigencia comunal, se ha venido dando seguimiento a los avances de las familias en su acceso al SFNV y coadyuvando hasta que sus trámites y soluciones de vivienda se lograran finiquitar. Se coordinó activamente con el IMAS para que las familias que ya se encontraban resolviendo su trámite de vivienda permanente pudieran ser beneficiadas con el subsidio de alquiler temporal de vivienda.

A la fecha, el 70% de esas familias ya resolvieron su necesidad de vivienda o se encuentran en gestiones ante el SFNV.

Decreto Ejecutivo Puente a la Comunidad

Por medio del Decreto Ejecutivo N° 41882-MP-MIVAH “Oficialización y Declaratoria de Interés Público de la Estrategia Puente a la Comunidad”, el cual entró en vigencia el 18 de setiembre de 2019, se brindaron las herramientas jurídicas necesarias al MIVAH para coordinar acciones con actores públicos y privados, municipalidades, y agencias de cooperación internacional, entre otros, en aras del desarrollo de los PUIs en los 45 distritos que han sido priorizados. El periodo de vigencia de la Estrategia Puente a la Comunidad será hasta 2040, lo que permitirá

avanzar en cada PUI de forma progresiva, atendiendo las necesidades actuales de la población, pero con la visión del desarrollo a largo plazo, de cada uno de los territorios a intervenir. A su vez, se declara como prioritaria la atención de los asentamientos informales existentes en los distritos seleccionados, reconociendo la necesidad de brindarles un tratamiento especial a estos territorios, debido a sus características particulares.

Decreto Ejecutivo Puente al Desarrollo

Durante el 2021 se elaboró el Decreto Ejecutivo N° 43222-MTSS-MIDEPLAN-MEIC-MEP-MIVAH-MCJMJP-MDHIS-MSP-MAG del 3 de setiembre de 2021, "Estrategia puente al desarrollo, articulación interinstitucional para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos", el cual fue un trabajo conjunto entre los 5 componentes de la Estrategia Puente al Desarrollo, este entró en vigencia el 3 de diciembre del 2021. Este decreto tiene como objetivo la declaratoria de interés público de la Estrategia de Atención a la Pobreza, denominada "Puente al Desarrollo". La misma tiene el fin de facilitar la articulación institucional para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos. Así mismo se definen los 5 componentes que la componen y se detalla el fin de cada uno de ellos, dentro de la que se encuentra Puente a la Comunidad. Para la redacción de este se participó como enlace técnico en acompañamiento con la Asesoría Jurídica del Ministerio.

Proyectos Urbanos Integrales

La Estrategia de Puente a la Comunidad, se basa en la elaboración de Proyectos Urbanos Integrales (PUI). Estos son instrumentos de intervención urbana que abarcan las dimensiones física, social e institucional y son coproducidos entre diversos actores, de manera articulada y simultánea, para un territorio determinado. Este trabajo se llevó a cabo en las siguientes localidades del país. En los casos donde se tenía una transferencia de capital hacia la Municipalidad, se detalla el trabajo del Proyecto Urbano Integral en el apartado 1.1.6.

León XIII – Tibás

Con la Municipalidad de Tibás, se realizaron gestiones de coordinación a nivel político y técnico. El 20 de junio de 2019, se presentó ante el Concejo Municipal, en la Sesión

Extraordinaria N° 086, la Estrategia Puente a la Comunidad y los esfuerzos realizados en el distrito de León XIII, el cual fue priorizado en el marco de la estrategia.

El trabajo en León XIII, inició a partir del proyecto de vivienda La Arboleda, desarrollado con recursos del Sistema Nacional Financiero para la Vivienda. La Arboleda logró un cambio en la imagen de la zona y dar vivienda a 64 familias de la localidad. La Estrategia Puente a la Comunidad, articuló el proyecto con la oferta estatal de educación y capacitación técnica, aprovechando la ubicación estratégica del proyecto al lado de la sede del INA y de la escuela primaria. Adicionalmente, se buscó la vinculación con otras inversiones que se están realizando en las inmediaciones, tales como un bono colectivo en el Polideportivo de León XIII y Parque La Fabiola, mejoras en los parques y en la infraestructura urbana y equipamiento social de la zona por parte de la Municipalidad, entre otras.

Se creó una mesa de trabajo, con participación de diversas instituciones, tales como el Ministerio de Educación Pública, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto Nacional de Aprendizaje, la Fundación Promotora para la Vivienda, la Municipalidad de Tibás y el MIVAH, la cual fue liderada por el MIVAH y se reunió de manera mensual hasta diciembre de 2020.

La mesa trabajó en la apertura de un “satélite” de IPEC (Instituto de Educación Comunitaria) y del programa de Educación Abierta para Adultos en la Escuela de León XIII. La primera matrícula para los programas se realizó el 14 de noviembre de 2019 y tuvo una participación de 400 personas aproximadamente. Iniciaron lecciones en el año 2020, 251 estudiantes de todos los niveles, desde primer ciclo hasta bachillerato. Sin embargo, por motivo de la pandemia, algunos de los estudiantes se vieron en la obligación de dejar las lecciones, tanto por el acceso a la tecnología como por motivos laborales y de compromiso familiar. A pesar de las dificultades, continuaron 121 estudiantes a lo largo de todo el año. Cabe destacar que el programa de alfabetización inició durante el período de la emergencia sanitaria con aproximadamente 15 estudiantes, de los que todos continuaron a lo largo del año. Este último programa se llevó a cabo en el Conejito Saltarín, Centro de Cuido de la localidad.

Además, el INA inició un programa de “Proyecto de Vida” con 25 mujeres del proyecto de vivienda La Arboleda, en el que se capacitó a las mujeres en habilidades blandas, empoderamiento y orientación vocacional, con énfasis en actividades no tradicionales de alta demanda laboral. Algunas de ellas no pudieron desarrollarse en su totalidad debido a la pandemia, donde la virtualidad, los recortes presupuestarios y los cambios en prioridades institucionales, limitaron su ejecución según lo planeado. También se avanzó en la habilitación

de un programa de cuido nocturno en el centro El Conejito Saltarín, donde el IMAS brindará financiamiento para habilitar 145 cupos en la red de cuido nocturna.

San Felipe – Alajuelita

La coordinación con la Municipalidad de Alajuelita abarcó tanto la esfera técnica como la política. El MIVAH participó de todas las sesiones convocadas por el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) durante el año 2019, espacio en el cual se presentó y aprobó la Estrategia Puente a la Comunidad, el 16 de mayo de 2019.

Se presentó la Estrategia al Concejo Municipal de Alajuelita, en la sesión del 26 de setiembre de 2019. Con su participación se logró la Declaratoria de Interés Municipal, lo que permitió avanzar en el proceso de articulación del MIVAH y el gobierno local, para proceder con el desarrollo del Proyecto Urbano Integral denominado “Alajuelita Vive”.

El PUI “Alajuelita Vive”, se trabajó articuladamente con la cooperación técnica internacional, en el marco del Curso de Transferencia de Conocimientos de Proyectos Urbanos Integrales, coordinado con URBAM-EAFIT de Medellín, Colombia. Así, se ha conformó un equipo intercantonal e interinstitucional que desarrolló las primeras fases del PUI “Alajuelita Vive”.

Dentro de este PUI se identificaron diversas inversiones que ya se están desarrollando o se tienen planificadas en la zona: el Parque de Desarrollo Humano del Ministerio de Cultura y Juventud, una estrategia para la mejora de una red de espacios públicos municipales, una carretera cantonal que conecta con el cantón de Escazú, y algunas acciones preventivas lideradas por la oficina INL de la Embajada de Estados Unidos.

Durante el 2021 el trabajo se concentró principalmente en el aspecto comunitario por parte de la municipalidad, actividades culturales organizadas por el Ministerio de Cultura y Juventud, así como por la construcción del Parque La Reserva con fondos de cooperación internacional.

1.1.4.3. Barranca, Chacarita y El Roble – Puntarenas

En Puntarenas existen tres distritos priorizados, los cuales son El Roble, Barranca y Chacarita, adicionalmente, en sesión técnica con la Comisión Municipal de Proyectos Urbanos Integrales, se solicitó que se incluyera un cuarto distrito, que corresponde al Central.

Se busca la articulación de los proyectos de vivienda de Josué, Santa Fe y La Reseda, así como los bonos colectivos de Riojalandia, Juanito Mora y Mi Patio, para el mejoramiento de

áreas públicas, en conjunto con la propuesta de renovación urbana del distrito primero, La Angostura y bulevar de ingreso a los distritos priorizados.

El trabajo realizado en el cantón de Puntarenas se articuló con la Estrategia Territorial de Prevención de la Violencia, liderada por el IMAS y que cuenta con la participación de la diversidad de instituciones que están presentes en el territorio. En este espacio, se discutieron y articularon las acciones que permiten tener una mayor presencia en el territorio y que impactan en la percepción de seguridad de las comunidades.

El viceministerio participó activamente de este espacio donde, desde el MIVAH, se aporta en la ejecución de los bonos colectivos que habilitan y mejoran los espacios públicos, espacios de interacción social que refuerzan el sentido de apropiación de los barrios. Adicionalmente, se han generaron diversos espacios virtuales y presenciales de coordinación entre el ministerio y la Municipalidad de Puntarenas, los principales actores en la ejecución de los proyectos de mejoramiento barrial.

Purral – Goicoechea

Posterior a la declaratoria de interés cantonal en el 2020, se continuó con la coordinación entre equipos técnicos para la lectura integral del territorio, así como para la revisión de herramientas y propuestas que se tenían para el distrito, principalmente los Lineamientos para una Política local de Gestión Urbana y promoción del Acceso a la Vivienda en el distrito de Purrall, elaborados en 2018 por la Municipalidad y el MIVAH. Las reuniones de coordinación técnica continúan y Purrall es uno de los distritos determinados como prioritarios para el 2021, con lo cual la meta era formular su Proyecto Urbano Integral en conjunto con otras instituciones presentes en el territorio. En este distrito se tiene un proyecto de vivienda, ya aprobado que ya iniciado la construcción, que se llama “Vistas de Guadalupe”,

Otros distritos prioritarios

En las siguientes comunidades se realizó un trabajo de coordinación en el marco de la Estrategia Puente a la Comunidad, sin embargo no se llegó a hacer un trabajo de formulación y sistematización del Proyecto Urbano Integral, ya sea por la priorización por parte de la Municipalidad, porque la Municipalidad los asumió de manera individual o por los tiempos de los proyectos, estos pueden ser retomados en las etapas posteriores de implementación de la

estrategia. Aún así, no deben de dejar de mencionarse, ya que se realizaron avances importantes en la coordinación técnica y política.

Districtos Hospital y San Sebastián – San José

En los Distritos de Hospital y San Sebastián se desarrollaron tres proyectos de vivienda de interés social, específicamente en Sagrada Familia y Cristo Rey. Dos de estos proyectos forman parte del plan piloto de la metodología de Desarrollo Comunitario promovida por el MIVAH, para los proyectos de vivienda de interés social. El primero, ubicado en San Sebastián, es Almendares 1. Este proyecto orienta al reasentamiento de familias de varios asentamientos informales y brinda 54 soluciones habitacionales. El segundo proyecto es Premio Nobel, ubicado en el distrito hospital, que atiende un asentamiento informal de 22 familias y es llevado a cabo por el INVU. El tercer proyecto, está en etapa de planificación y factibilidad, y su propósito es reasentar en sitio al asentamiento informal Gracias a Dios, también en San Sebastián.

El trabajo en estos distritos se coordinó con la Municipalidad a través de diferentes reuniones, sin embargo, se priorizó la implementación de la estrategia en otros distritos del cantón.

Distrito San Rafael – Alajuela

Además de haber sido priorizado por la Municipalidad de Alajuela, el distrito de San Rafael fue abordado con atención en el Curso de Transferencia de Conocimientos de Proyectos Urbanos Integrales, en el que se planteó generar conectividad peatonal y vehicular de los distritos de San Rafael y San Antonio de Belén, que busca impactar las comunidades del Futuro y la Amistad, respectivamente. El PUI de San Rafael se denomina “Sembrando Amistad, Cosechando el Futuro” y se enfoca en la renovación de ambas comunidades en materia de áreas verdes y comunales, así como en la conexión con el Tren Eléctrico del Gran Área Metropolitano.

Este PUI fue asumido de manera individual por la Municipalidad por lo que el trabajo del MIVAH se limitó a la fase inicial de planificación.

Districtos de Cahuita y Sixaola – Talamanca

Para el cantón de Talamanca, la estrategia priorizó los distritos de Cahuita y Sixaola. Los esfuerzos en el cantón se enfocaron en el bono colectivo, cuyo financiamiento se incluyó en la

Ley de Presupuesto Nacional 2020 por ₡1.000 millones. Este proyecto se denomina Parque Lineal Old Harbour y se encuentra en Puerto Viejo de Cahuita. Este proyecto fue uno de los ganadores de los concursos realizados entre el año 2015 y el año 2016, pero se había quedado sin financiamiento, por lo que no había sido posible su ejecución.

Por motivo de la pandemia y los recortes presupuestarios, el bono colectivo se quedó sin financiamiento por lo que el PUI también se debe retomar cuando exista la factibilidad financiera y técnica.

San Diego – La Unión

En La Unión, se dio audiencia para que presentara la Estrategia Puente a la Comunidad ante el Concejo Municipal, el 23 de enero de 2020, espacio en el cual se otorgó la declaratoria de Interés Municipal. El distrito priorizado en el cantón es San Diego, en el cual se realizará un proyecto de bono colectivo de espacio público denominado San Diego al Aire Libre. Este proyecto se financiará por medio de una transferencia de capital del MIVAH al BANHVI de ₡1.000 millones incluidos en la Ley de Presupuesto Nacional.

A partir del seguimiento de este proyecto y su construcción en el mediano plazo, se puede retomar la formulación del PUI para que la intervención en la comunidad sea de manera integral.

Los Guido – Desamparados

Se realizaron gestiones de coordinación a nivel político y técnico para la ejecución de Puente a la Comunidad. El 24 de junio de 2019, se presentó ante el Concejo Municipal, en la Sesión Extraordinaria N° 37-2019 la Estrategia Puente a la Comunidad. Adicionalmente, se autorizó en la misma sesión, la firma del “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Orientación de las Personas Afectadas en Vivienda por Emergencias y la Atención de Asentamientos Informales, entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y la Municipalidad de Desamparados”, que enmarca el trabajo a realizar en conjunto con dicho gobierno local, en materia de asentamientos informales y zonas de riesgo.

Respecto al distrito de Los Guido, el INVU y la municipalidad han trabajado particularmente las zonas de Sector 8 y Las Palmas, llevando a cabo censos y un estudio con miras a la microzonificación geotécnica de la zona. Con estos estudios se determinaron las áreas que

son aptas para habitar, la densidad requerida y posibles estrategias sociales para su implementación. Para ello, se realizaron sesiones de trabajo entre el INVU, el IMAS, la municipalidad y el MIVAH, analizando las zonas desocupadas y las estrategias para la densificación.

Finalmente, se trabajó articuladamente con cooperación técnica internacional, en el marco del Curso de Transferencia de Conocimientos de Proyectos Urbanos Integrales, coordinado con URBAM-EAFIT de Medellín, Colombia, con el propósito de generar un Proyecto Urbano Integral denominado “Crecemos de las Montañas”.

A raíz de la emergencia sanitaria, la Municipalidad priorizó el trabajo en otros distritos y comunidades por lo que se retrasó la formulación del PUI, el cual puede retomarse en etapas posteriores.

Tirrases – Curridabat

En Curridabat, las acciones iniciaron con la presentación de la Estrategia Puente a la Comunidad al Concejo Municipal de Curridabat en la Sesión Ordinaria N° 174- 2019 del 27 de agosto de 2019, para la cual, se aprobó, de forma unánime, la declaratoria de interés cantonal. La Estrategia Puente a la Comunidad, prioriza el distrito de Tirrases.

Se trabajó en el abastecimiento de agua potable en la zona de Miravalles I y II, tras una sentencia en la que la Sala Constitucional ordenó al AyA, la Municipalidad y el Ministerio de Salud (propietario del terreno), asegurar el abastecimiento de agua potable. Para ello, se conformó una Comisión Interinstitucional que se reunió mensualmente a partir del 17 de setiembre de 2019. La Comisión cuenta con la participación de las instituciones recurridas, además del MIVAH, el IMAS y la Defensoría de los Habitantes. Los resultados de esta Comisión Técnica se han validado en un espacio político, en el que se decidió que el AyA llevará a cabo una serie de proyectos de infraestructura para mejorar el abastecimiento de agua.

Actualmente, en conjunto con la Municipalidad, se están realizando acciones concretas en seguridad, diálogo comunitario y renovación urbana. Se han realizado visitas conjuntas con la GAO y el AyA, donde se da una validación de la seguridad y las condiciones actuales del asentamiento por parte del AyA para el trabajo en la comunidad. Paralelo a esto, el gobierno local se encuentra ampliando un contrato externo para la elaboración de un pacto social en conjunto con instituciones como AyA e IMAS. Adicionalmente, la Municipalidad plantea

elaborar un Plan de Lineamientos para la Renovación Urbana del distrito de Tirrases, basado en los estudios que anteriormente se habían realizado como Estudio de Estabilidad de Laderas y Estudio Hidrogeológico, unido al Plan Regulador y el Reglamento de Renovación urbana que se incorpora, así como el hecho de la cercanía con la zona de protección de los Cerros de La Carpintera.

El trabajo en el distrito de Tirrases ha sido liderado por la Municipalidad, por lo que la formulación y ejecución de esta intervención se ha llevado de manera individual.

San Francisco – Heredia

La estrategia Puente a la Comunidad, prioriza el distrito de San Francisco, especialmente el asentamiento de Guararí, donde se concentra la mayor cantidad de población en vulnerabilidad. Para ello, se articularon las inversiones que se han realizado y que tiene proyectado hacer, tanto el gobierno central como el gobierno local. Dentro de las más importantes, se encuentra el bono comunal para la intervención en 24 parques, un sendero peatonal, alcantarillado pluvial y cinco proyectos de vivienda. Estos se unen a proyectos recientes como el Liceo de Guararí, el Centro Cívico Para la Paz, la Delegación Policial y otros proyectos de infraestructura hechos por la Municipalidad de Heredia, como dos puentes de acceso, equipamiento en parques y centros de atención para niños y adultos mayores.

El 26 de marzo de 2019 se presentó la Política Social del Bicentenario, Puente al Desarrollo en el Centro Cívico de Guararí, donde estuvieron todos los jerarcas y se presentó el Proyecto Urbano Integral para Guararí.

Puente al Bienestar: Protocolo para la atención de referencias en vivienda

Desde el despacho, se coordina la actualización en la formulación del Protocolo de Articulación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Banco Hipotecario de la Vivienda y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo. Este se oficializa por las 3 entidades en enero del 2022.

3.3. Gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda

Estrategia de gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda

Durante el 2020 y 2021, se formuló la “*Estrategia de gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda*” y en el 2022 fue oficializada mediante oficio N°MIVAH-DMVAH-0264-2022. El objetivo de la Estrategia es el siguiente:

“Impulsar procesos de gestión del riesgo y de atención emergencias en cantones incluidos en Decretos de Declaratorias de Emergencia vigentes, cantones o distritos en que se han identificado zonas vulnerables por la CNE y cantones priorizados por el MIVAH, con el fin propiciar un abordaje integral, coordinado, eficiente y eficaz para la atención de la población en riesgo de afectación o ya damnificada por desastres con daño total o parcial en vivienda.”

La Estrategia es liderada por el MIVAH, en coordinación con diversos actores estratégicos, bajo el mando de la CNE, en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SNGR), tal como se indica en el artículo 6 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488. Describe las acciones a implementar a nivel cantonal dentro de los ámbitos de acción del SNGR denominados “Reducción del riesgo”, “Preparativos y Respuesta” y “Recuperación ante desastres”, a través de un proceso de articulación interinstitucional, multinivel e intersectorial.

Entre los actores que intervienen en la implementación de la Estrategia se encuentran las siguientes instituciones: CNE, MIVAH, Ministerio de Salud (MS), IMAS, BANHVI, INVU, IFAM y municipalidades. Asimismo, intervienen los siguientes actores estratégicos: entidades autorizadas del SFNV, CFIA, sector privado, sociedad civil organizada y ciudadanía.

La Estrategia es impulsada en todos los cantones del país en que haya presencia de población damnificada por desastres con afectación en vivienda, según los registros del Sistema Digital de Emergencias en Vivienda (SIDEVI) del MIVAH, así como en cantones con declaratoria de emergencia vigente y cantones o distritos en que se han identificado zonas vulnerables por la CNE. No obstante, con base en criterios técnicos se han definido prioridades de atención a nivel nacional. Por lo tanto, la Estrategia busca impulsar procesos de

gestión del riesgo y atención de población damnificada por desastres con afectación en vivienda en los cantones priorizados.

Programa PREPARE

Durante el período 2018-2022 se participó en el Programa PREPARE “Fortaleciendo la capacidad desplegable para evaluaciones de daños en Costa Rica”, el cual es coordinado por la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y Miyamoto International, Inc.

En el Programa participaron además representantes de la CNE, IMAS, MS, CFIA, Municipalidad de Alajuela y Municipalidad de San José.

Como parte de los productos del proceso, cabe destacar los siguientes:

- “Guía de Campo: Evaluación rápida de viviendas ante una emergencia”, la cual está disponible en el siguiente enlace:
<https://www.mivah.go.cr/Documentos/emergencias/Guia-evaluacion-rapida-de-viviendas.pdf>
- Formulario “Hoja de Campo para levantamiento de datos preliminares de emergencias” con mejoras incorporadas.
- Diagnóstico o estado del arte del proceso de evaluación de daños y pérdidas post desastres en viviendas en Costa Rica.
- Protocolo de evaluación de daños y pérdidas post desastres en viviendas en Costa Rica
- Sistema de Monitoreo del Protocolo de Evaluación de Daños y Pérdidas post desastres en Vivienda en Costa Rica.
- Descripción del proceso desarrollado para diseñar el Protocolo y su Sistema de Monitoreo.
- Diagnóstico de la capacidad actual del sistema de evaluación de daños post desastre para vivienda

Cabe indicar que el Protocolo, Sistema de monitoreo, Descripción del proceso y Diagnóstico fueron oficializados mediante

Seguidamente se detallan los principales resultados obtenidos, relacionados a la gestión del riesgo a desastres y la atención de emergencias. :

Tabla. Resultados relacionados a gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda. Fuente: Elaboración propia, 2022.

Actividad	Resultado	En proceso o pendientes
Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para la gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> - 73 convenios de cooperación interinstitucional suscritos - 61 enlaces sociales designados y 28 capacitados como usuarios del SIDEVI para el monitoreo en la atención de familias damnificadas con afectación en vivienda. - 66 enlaces técnicos designados y 4 capacitados como usuarios de la aplicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la suscripción de convenios de cooperación con 10 municipalidades faltantes. - Gestionar la suscripción de convenios de cooperación con MS, CFIA, CNE e IMAS para la implementación del Protocolo de evaluación de daños y pérdidas post desastres en viviendas en Costa Rica.
Evaluación rápida de daño en vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - 1681 boletas de evaluación rápida de daño registradas o actualizadas en el SIDEVI en Aserri, Santa Ana, Parrita, Quepos, Osa, Corredores, Golfito, Turrialba, Canas, Bagaces, Upala, Sarapiquí, Limón, Matina, Siquirres, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> - 2018 Sistema Baja Presión: 192 - 2020 Huracán Eta: 293 - 2021 Alerta Roja No. 40 Caribe Norte: 872 - 2018-2022 Casos individuales: 324 - Cuantificación de daños y pérdidas en vivienda para desastres con Decreto de declaratoria de emergencia, en el marco de los Planes generales de atención de la emergencia que elabora la CNE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en simulacro de terremoto, implementando el Protocolo de evaluación de daños y pérdidas post desastres en viviendas en Costa Rica.
Cartografía temática sobre gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en vivienda, a escala nacional, regional y cantonal generada.	<ul style="list-style-type: none"> - 2 mapas sobre gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en vivienda elaborados. - 2 mapas de priorización de atención del MIVAH en gestión de riesgo a desastres y vivienda - 1 mapa de ubicación de viviendas con daño por desastre a escala barrial. - 6 Mapas Regionales elaborados - 27 mapas cantonales sobre análisis de gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de mapas según requerimientos.

	<ul style="list-style-type: none"> - 5 mapas sobre análisis meteorológico elaborados. 	
Mejoramiento de procesos y procedimientos para la gestión del riesgo y atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con el DTIC, la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/OFDA) y Miyamoto International, en el marco del Programa PREPARE para la formulación de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico o estado del arte del proceso de evaluación de daños y pérdidas post desastres en viviendas en Costa Rica. - Protocolo de evaluación de daños y pérdidas post desastres en viviendas en Costa Rica - Sistema de Monitoreo del Protocolo de Evaluación de Daños y Pérdidas post desastres en Vivienda en Costa Rica. - Descripción del proceso desarrollado para diseñar el Protocolo y su Sistema de Monitoreo. - Boleta de evaluación rápida de daño actualizada - Diagnóstico de la capacidad actual del sistema de evaluación de daños post desastre para vivienda - Propuesta de actualización del procedimiento PROCED-DVAH-02 Valoración extemporánea de vivienda con daño por desastre 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficializar la propuesta de actualización del procedimiento PROCED-DVAH-02 Valoración extemporánea de vivienda con daño por desastre.
Fortalecimiento de capacidades sobre gestión de riesgo y atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación del Curso virtual “Evaluación de daño en vivienda”, en coordinación con el DTIC, la USAID/OFDA y Miyamoto International, en el marco del Programa PREPARE. - Curso de autoaprendizaje virtual “Evaluación de daño en vivienda” en el sitio de capacitación virtual del MIVAH. - Piloto del curso de autoaprendizaje virtual “Evaluación de daño en vivienda” implementado, dirigido a personal del MIVAH. - Curso virtual de autoaprendizaje “Uso del Sistema Digital de Emergencias en Vivienda” formulado. - 70 municipalidades con enlaces capacitados en “Gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda” 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de dos ediciones del curso virtual “Evaluación de daño en vivienda”: 1) dirigido a personal de la CNE, MS, MSP y municipalidades y 2) dirigido a CNE, MS, IMAS, CFIA, Municipalidad de San José, Municipalidad de Alajuela y Municipalidad de Heredia. - Implementación del curso virtual “Uso del Sistema Digital de Emergencias en Vivienda”.

	(Alajuela, Atenas, Orotina, San Ramón, Naranjo, Palmares, Zarcero, San Mateo, Poás, Sarchí, Río Cuarto, San José, Tarrazú, Santa Ana, Tibás, Dota, Escazú, Moravia, León Cortés, Mora, Coronado, Montes de Oca, Puriscal, Goicoechea, Turrubares, Curridabat, Cartago, Paraíso, Alvarado, La Unión, Oreamuno, Jiménez, El Guarco, Heredia, Santo Domingo, San Rafael, Belén, San Pablo, Barva, Santa Bárbara, San Isidro, Flores, Tilarán, La Cruz, Hojancha, Abangares, Nicoya, Nandayure, Cañas, Santa Cruz, Corredores, Golfito y Coto Brus.	
Promoción de procesos de reducción del riesgo a desastres a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción local interinstitucional y multinivel para la gestión de riesgo a desastres y atención de emergencias en vivienda y asentamientos humanos en el asentamiento humano El Embarcadero, Osa, Puntarenas elaborado, en coordinación con CME, Municipalidad de Osa, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA). - Plan de acción implementado, lo que incluye lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de las personas y núcleos familiares que habitan en el asentamiento humano. - Inspección de terrenos propuestos por la Municipalidad de Osa como posibles opciones para la reubicación. - Análisis de terrenos - Elaboración de la 'Ficha de evaluación de asentamientos humanos Puente a la Comunidad'. - Elaboración de 4 informes de análisis de terrenos con potencial para vivienda de interés social en el cantón Osa 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la implementación de las acciones pendientes de ejecutar por parte de la Municipalidad y otros actores según el Plan de acción. - Coordinación con la Municipalidad de Osa, BANHVI y una Entidad Autorizada el análisis de las personas y núcleos familiares a ser reubicados, como potenciales beneficiarios del SFNV.
Priorización de atención en vivienda y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología de priorización cantonal de la Estrategia formulada. - Priorización de atención de la Estrategia publicada en Plataforma GeoExplora del MIVAH. Disponible en: https://geoexplora-mivah.opendata.arcgis.com/datasets/MIVAH::priorizaci%C3%B3n-de-atenci%C3%B3n-de-emergencias-mivah-cne/explore?location=9.314011%2C-8.3577372%2C8.18 	- Actualizada la priorización de atención en vivienda y asentamientos humanos de la Estrategia, según sea requerido.

Generación de información para el apoyo a la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas con daño en vivienda por desastre georeferenciadas, según los registros del SIDEVI, durante el período 2010-2022. - Información sobre viviendas con daño en vivienda por desastre publicada en la Plataforma GeoExplora del MIVAH. Disponible en: https://geoexplora-mivah.opendata.arcgis.com/datasets/MIVAH::atenci%C3%B3n-cosas-de-emergencias/explore?location=9.759818%2C-84.291600%2C8.90 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar la información publicada, según sea requerido.
Promoción del uso de tecnología en la gestión del riesgo a desastres en asentamientos humanos y vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para el uso del sistema de consultas de emergencias formulado y oficializado en la página web del MIVAH. Disponible en: https://www.mivah.go.cr/Emergencias.shtml - Sistema Digital de Emergencias en Vivienda (SIDEVI) desarrollado y en implementación. - Usuarios integrados al SIDEVI. - Webservice SIDEVI-SINIRUBE implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la guía para incorporar los cambios realizados al SIDEVI.
Acompañamiento de las familias damnificadas por desastre con daño en vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso interinstitucional para la atención de las familias damnificadas con afectación en vivienda de la Urbanización Valladolid, Desamparados coordinado. - “Plan de Acción para la atención de las familias damnificadas con afectación en vivienda de la urbanización Valladolid, Desamparados por parte del MIVAH” formulado e implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación interinstitucional para la atención de las familias damnificadas con afectación en vivienda de la Urbanización Valladolid, Desamparados. - Formulación e implementación del “Plan de Acción para la atención de las familias damnificadas con afectación en vivienda de la urbanización Valladolid, Desamparados por parte del MIVAH”

Cabe indicar, que la Estrategia no existía previo inicio de la gestión. No obstante, muchas de las actividades incluidas se vienen ejecutando en la DVAH desde antes del inicio de gestión. Por lo tanto, la Estrategia constituye un documento integrador para orientar la gestión de riesgo a desastres y la atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda, tanto por parte del MIVAH, así como otros entes. Asimismo, debido a que la Estrategia tiene un horizonte temporal y una programación definida hasta el 2027, existen actividades que se encuentran en estado ‘En proceso de ejecución’ y ‘Pendientes de ejecución’.

El principal logro ha sido el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y multinivel para la gestión del riesgo a desastres y la atención de emergencias en asentamientos humanos y vivienda, así como el fortalecimiento de capacidades y el uso de tecnología como insumo para la toma de decisiones.

3.4. Instrumentos en vivienda accesible, adecuada y sostenible para diferentes segmentos meta de la población

Durante el 2018-2022 el personal de la DVAH participó activamente en diversos procesos de formulación de normativa y política pública en materia de vivienda y asentamientos humanos. Cabe destacar los siguientes:

Mejoramiento de procesos del SFNV

- Metodología para la verificación y/o confección de listados de familias potenciales beneficiarias para proyectos financiados al amparo del Artículo 59 de la Ley N°7052, de acuerdo con la Directriz 45-MP-MIVAH.
- Plataforma de población objetivo de proyectos de vivienda del SFNV
- Programa de Vivienda Integral para Familias de Ingresos Medios del BANHVI
- Iniciativa para optimizar el uso del Bono para Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Terminaciones (RAMT).
- Expediente 21.189, “Adición de inciso d) al artículo 171 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, Ley N°7052 de 13 de noviembre de 1986, Ley para la incorporación de la variable social dentro de los servicios que brinda el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda”
- Formulación de la propuesta de Modelo financiero para el proyecto de ley de cooperativas de vivienda
- Propuesta de Directriz de Bono Familiar de Vivienda para personas adultas mayores”, en coordinación con el BANHVI y CONAPDIS.
- Propuesta de Directriz de Viviendas para personas con Discapacidad Motora, Auditiva o Visual SO-DIR-001-2018, del BANHVI.
- Propuesta de reforma de la Directriz N°27-MP-MIVAH ‘Especificaciones Técnicas y lineamientos para la escogencia de tipologías arquitectónicas para la construcción de

- viviendas y obras de urbanización, financiadas mediante la aplicación del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda'
- Reglamento de determinación de población beneficiaria de proyectos de vivienda financiados al amparo del artículo No. 59

Diseño y construcción sostenible

- Lineamientos de adaptación para vivienda unifamiliar con eficiencia energética y uso de energía renovable.
- Adaptación Climática: Lineamientos Vivienda de Interés Social.
- Propuesta de Reglamento de construcción sostenible de vivienda de interés social
- Estrategia Interinstitucional para la fortalecer el acceso de las mujeres a la vivienda adecuada y el hábitat

Investigación

- Estrato Socioeconómico Medio: Caracterización de las condiciones de vida de la población que conforma el estrato socioeconómico medio costarricense.

Gestión de riesgo y atención de emergencias

- Expediente 21.764, "Reforma a la ley N°7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banco Hipotecario de la Vivienda, del 13 de noviembre de 1986 y sus reformas, para mejorar la atención de personas con necesidad de vivienda a causa de desastres".

Condominios

- Propuesta de actualización de la Ley Reguladora de la Propiedad en Condominio No. 7922 y su Reglamento.
- Propuesta de Directriz Presidencial 'Condominios financiados con recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda'

Otros

- Guía de medidas de construcción para alquiler de oficinas institucionales.

Seguidamente se resumen los principales resultados obtenidos:

Tabla. Resultados de procesos relacionados a Instrumentos en vivienda accesible, adecuada y sostenible para diferentes segmentos meta de la población. Fuente: Elaboración propia, 2022.

Actividad	Resultado	En proceso o pendientes
Propuesta de actualización de la Ley Reguladora de la Propiedad en Condominio No. 7922 y su Reglamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de formulación de la propuesta de reforma integral del Reglamento a la Ley Reguladora de Propiedad en Condominio implementado, con un enfoque participativo, intersectorial e interinstitucional. Se contó con la participación de INVU, Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), Consejo de Desarrollo Inmobiliario de Costa Rica (CODI), Asociación Costarricense de Administraciones de Condominios (ASOCONDO), CFIA, Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (BCBCR), BANHVI, Ministerio de la Presidencia, Cámara de Entidades Financiadoras de Vivienda Social (FINANVIVIENDA), Asociación Centroamericana para la Vivienda (ACENVI), Acueductos y Alcantarillados (AyA), MS y el Registro Nacional (RN). - Propuesta de reforma con los insumos y observaciones recibidas durante proceso de formulación sistematizadas, analizadas e incorporadas. - Consulta pública de la propuesta de reforma realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de propuesta final de reforma con insumos y observaciones recibidas durante consulta pública sistematizadas, analizadas e incorporadas. - Publicación.
Propuesta de Directriz Presidencial 'Condominios financiados con recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda'	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 'Lineamientos de política pública sobre proyectos de vivienda financiados con recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda desarrollados en modalidad de condominio y localizados en áreas de renovación urbana' elaborado. - Propuesta de Directriz Presidencial 'Condominios financiados con recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda' formulada. - Propuesta de directriz remitida a Leyes y Decretos para publicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento a la publicación de la Directriz.
Propuesta de reforma de la Directriz	<ul style="list-style-type: none"> - Documento preliminar 'Propuesta Modificación Directriz 27' elaborado y revisado con Asesoría Legal del MIVAH. 	<ul style="list-style-type: none"> - Validación de propuesta preliminar con actores estratégicos (talleres)

<p>N°27-MP-MIVAH 'Especificaciones Técnicas y lineamientos para la escogencia de tipologías arquitectónicas para la construcción de viviendas y obras de urbanización, financiadas mediante la aplicación del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda'</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 'Especificaciones Técnicas para materiales, elementos de la vivienda e infraestructura, financiados con recursos del SFNV y tipologías constructivas' elaborado y revisado con Asesoría Legal del MIVAH. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de observaciones y aportes recibidos durante el proceso de validación y redacción de propuesta para remisión a jerarcas. - Remisión de propuesta a jerarcas institucionales e incorporación de sus observaciones y aportes. - Publicación
<p>Reglamento de determinación de población beneficiaria de proyectos de vivienda financiados al amparo del artículo No. 59</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción de implementación de la Plataforma de Población Objetivo de proyectos de vivienda de interés social e informes de avance presentados a la Contraloría General de la República. - Defensoría de los Habitantes, Consejo Rector SINIRUBE y el BANHVI. - Coordinación de la Mesa técnica Directriz No. 54, para la construcción colectiva de una propuesta de Reglamento, con participación de BANHVI, entidades autorizadas, IMAS, INAMU, SINIRUBE, sector privado. - Propuesta de convenio de cooperación interinstitucional BANHVI-SINIRUBE-Entidad Autorizada formulada. - Propuesta de Reglamento formulada, en coordinación con el BANHVI. - Procedimientos asociados al Reglamento formulados en coordinación con el BANHVI. - Plataforma de población objetivo de proyectos de vivienda del SFNV desarrollada en coordinación con el SINIRUBE, IMAS y BANHVI. - Consulta pública del Reglamento realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al BANHVI en la formulación de la propuesta final de Reglamento con insumos y observaciones recibidas durante consulta pública sistematizadas, analizadas e incorporadas. - Seguimiento a la aprobación y publicación por parte de la Junta Directiva del BANHVI.
<p>Propuesta de Reglamento de construcción sostenible de vivienda de interés social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de 'Reglamento de diseño y construcción sostenible de vivienda de interés social' formulada en coordinación con BANHVI y validada con los siguientes actores estratégicos: INVU, AyA, Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), CFIA, Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Green Building 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis costo-beneficio de la aplicación del Reglamento.

	<p>Council Costa Rica, BANHVI, entidades autorizadas del SFNV, sector privado y sector académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer acercamiento a un análisis financiero para determinar si hay un costo incremental al aplicar las medidas planteadas. 	
Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC)	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones responsabilidad del MIVAH en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Política Nacional de Energía y la Política Nacional de Adaptación en seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la Comisión, debido a que la misma es de carácter permanente.
Grupo Técnico de Producción y Consumo Sostenible (GTPCS)	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones responsabilidad del MIVAH en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible en seguimiento. - Acciones responsabilidad de las institucionales del sector construcción en seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la Comisión, debido a que la misma es de carácter permanente hasta el 2030. - Seguimiento a las acciones responsabilidad de las institucionales del sector construcción.
Secretaría de Seguimiento CEDAW	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones del MIVAH con relación a la Plataforma Interinstitucional CEDAW en seguimiento. - VIII Informe periódico de Costa Rica sobre el cumplimiento de la CEDAW (julio 2017-diciembre 2020) elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la Comisión, debido a que la misma es de carácter permanente.
Seguimiento del Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones del MIVAH con relación a la Plan Nacional de Descarbonización en seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el seguimiento, debido a que el mismo tiene un horizonte temporal hasta el 2050.
Secretaría de Seguimiento de la Ley N°8688 y del Plan de la Política de Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030 PIEG.	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Técnica de Seguimiento de la Ley No 8688 con representación del MIVAH. - Informe anual del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el MIVAH realizada a través de la Plataforma QuickScore del INAMU. - Campaña de comunicación de la Ley No. 7476 Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia diseñada e implementada. - Charla “El impacto de las prácticas machistas en el quehacer institucional” implementada. - Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género del MIVAH (PIIEG--MIVAH), 2021-2030 y su plan de acción 2022-2026 formulados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la Secretaría, debido a que la misma es de carácter permanente.

	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de brechas de género elaborado, en coordinación con la Plataforma de Naciones Unidas e INAMU. 	
Estrategia Interinstitucional para la fortalecer el acceso de las mujeres a la vivienda adecuada y el hábitat	<ul style="list-style-type: none"> - Productos elaborados en el marco de la consultoría para la elaboración de la “Estrategia Sectorial de Igualdad y Equidad de Género en Programas y Proyectos de Vivienda” revisados. - Estrategia Interinstitucional para la fortalecer el acceso de las mujeres a la vivienda adecuada y el hábitat aprobada por el Consejo Sectorial en la sesión ordinaria 1-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento a la implementación de acciones responsabilidad del MIVAH en la Estrategia.

Cabe indicar, que las acciones señaladas en este apartado venían ejecutándose en la DVAH desde antes del inicio de la gestión. Por lo tanto, se procuró dar continuidad a los procesos en marcha, según la programación establecida.

3.5. Promoción y orientación de vivienda de interés social

Durante el período 2019-2022, se ejecutaron acciones tendientes a orientar y promover el desarrollo de vivienda de interés social del SFNV. A continuación, se describen las actividades ejecutadas:

- Desarrollo del Sistema de Monitoreo de Proyectos de Vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SIPROVI)
- Consolidación de base de datos de proyectos de vivienda del SFNV
- Coordinación con BANHVI para la transferencia de información periódica estandarizada sobre proyectos de vivienda en trámite en BANHVI, así como en Entidades Autorizadas del SFNV
- Desarrollo de tableros gerenciales de información sobre proyectos de vivienda del SFNV
- Automatización de reportes sobre proyectos de vivienda del SFNV
- Monitoreo de proyectos de vivienda del SFNV
- Actualización permanente de la base de datos del SIPROVI.
- Desarrollo del SIPROVIS en el intranet del MIVAH.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla. Resultados de procesos relacionados a Promoción y orientación de vivienda de interés social. Fuente: Elaboración propia, 2022.

Actividad	Resultado	En proceso o pendientes
Sistema de Monitoreo de proyectos de vivienda de interés social (SIPROVIS)	<ul style="list-style-type: none"> - SIPROVIS diseñado y publicado en intranet del MIVAH, para uso del personal del MIVAH. - Consolidación de base de datos georeferenciados sobre el histórico de proyectos de vivienda de interés social. - 669 proyectos de vivienda del SFNV registrados en el SIPROVIS de los cuales 597 se encuentran georeferenciados. - 135 reportes de proyectos de vivienda del SFNV elaborados. <ul style="list-style-type: none"> - 2020: 101 - 2021: 33 - 2022: 01 (al 05/05/2022) - Información sobre proyectos de vivienda de interés social en trámite en el SFNV y concluidos publicada en la Plataforma GeoExplora del MIVAH. Disponibles en: https://geoexplora-mivah.opendata.arcgis.com/404 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de web service entre el MIVAH y el BANHVI para facilitar el intercambio de datos requeridos para actualizar el SIPROVIS. - Programación de reportes automatizados, tableros gerenciales y aplicación móvil para consulta. - Actualización de la base de datos del SIPROVIS según se requiera.
Identificación de población objetivo del SFNV identificada según criterios de la Directriz N°54-MP-MIVAH	<ul style="list-style-type: none"> - Recomendación de familias por incluir en proyectos de vivienda del SFNV remitida, mediante valoración preliminar de sus condiciones para acceder al Bono Familiar de la Vivienda, con base en datos oficiales disponibles en SINIRUBE, RN y BANHVI. Incluye los siguientes proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - Llanuras de Canaán, Guácimo, Limón - Josué, Puntarenas - Mujeres de atendidas por la Ley N°7769 y sus grupos familiares provenientes de la Región Chorotega - Hojancha, Guanacaste - Guácimo, Limón - El Campano, Goicoechea - Purral, San José - 28 Millas, Limón - Matina, Limón 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención de solicitudes de recomendación de familias por incluir en proyectos de vivienda del SFNV.

	<ul style="list-style-type: none"> - Veredas del Río, Liberia 	
Modelo de vivienda urbana inclusiva y sostenible (VUIS)	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo VUIS formulado y publicado. Disponible en: https://www.mivah.go.cr/Vivienda_Urbana_Inclusiva_Sostenible.shtml - Guía de diseño para proyectos VUIS formulada y publicada. Disponible en: https://www.mivah.go.cr/Vivienda_Urbana_Inclusiva_Sostenible.shtml - Calculadora de Estimación Financiera formulada y publicada. Disponible en: https://www.mivah.go.cr/Vivienda_Urbana_Inclusiva_Sostenible.shtml - 6 webinars del 'Modelo VUIS realizados, en coordinación con BANHVI, CFIA e INVU, dirigido a actores estratégicos del sector público, sector privado, sector financiero, sector municipal, entre otros. Disponibles en: https://www.youtube.com/watch?v=ECsWOJzx0qs y https://www.youtube.com/watch?v=5zduMNseR0&t=2051s - Visor de zonas idóneas y prioritarias para el desarrollo de proyectos del Modelo VUIS desarrollado y publicado en página web del MIVAH. Incluye información del AyA sobre el déficit hídrico, las zonas con capacidad hídrica y la existencia de red sanitaria. Disponibles en: https://mivah.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=163271dd345049bab66092b0c53a9b41 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del Modelo VUIS en coordinación con BANHVI, CFIA e INVU.
Comisión y Subcomisión para el Decreto Ejecutivo Nº 63550-MP-MIVAH-S-MEIC Reglamento para el trámite de revisión de los planos para la construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de la Comisión y Subcomisión para el Decreto Ejecutivo Nº 63550-MP-MIVAH-S-MEIC "Reglamento para el trámite de revisión de los planos para la construcción" con acompañamiento técnico en materia de asentamientos humanos y vivienda. - 36 sesiones de comisión - 87 sesiones de subcomisión - El detalle de los temas se puede consultar en el informe de la Comisión de Trámites. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la Comisión y subcomisión, debido a que son de carácter permanente. - Participar en el análisis y modificación de normativa, según sea requerido.
Auditorías de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de reformulación del proceso de verificación en la calidad de inversión pública en asentamientos humanos y vivienda formulada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la reformulación del proceso de verificación en la calidad de inversión pública en asentamientos humanos y vivienda formulada.

Informes de análisis de terrenos y proyectos con potencial para vivienda social	<ul style="list-style-type: none"> - 87 informes de análisis de terrenos y proyectos con potencial para el desarrollo de vivienda de interés social, mediante la implementación del procedimiento 'Análisis de terrenos o proyectos de vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, PROCED-DVAH-05-03. Incluye lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - 2018: 28 - 2019: 19 - 2020: 26 - 2021: 12 - 2022: 2 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes según sea requerido.
Atención de personas de la Estrategia Puente al Bienestar con referencia en vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - 2891 referencias en vivienda actualizada en Sistema de Articulación de Puente al Bienestar. <ul style="list-style-type: none"> - 2018: NA - 2019: NA - 2020: 1560 - 2021: 2891 - 2022: NA - Protocolo de Articulación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Banco Hipotecario de la Vivienda y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo formulado y oficializado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informe anual de seguimiento a la implementación del Protocolo.
Desalojos y reasentamientos	<ul style="list-style-type: none"> - Documento "Proceso de reasentamiento consensuado de la población del asentamiento informal Triángulo de la Solidaridad" elaborado. - Propuesta preliminar del 'Protocolo interinstitucional de la gestión para los reasentamientos humanos y sus procedimientos' elaborada y remitida a la Comisión de Atención Interinstitucional de Desalojos (CAID) 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la validación del Protocolo con actores estratégicos de la CAID.

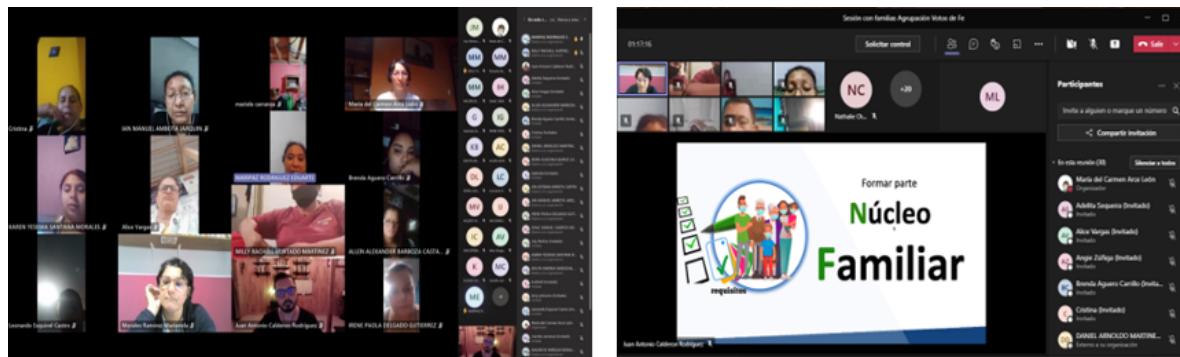


Figura. Sesión virtual con familias de Agrupación Votos de Fe, 16 de junio de 2021. Fuente: MIVAH, 2021.

3.6. Gestión de información geoespacial

En apoyo a los procesos y subprocesos que se ejecutan en la DVAH se han llevado a cabo procesos de gestión de información geoespacial. Asimismo, se han llevado a cabo investigaciones y propuestas de mejora a indicadores en materia de vivienda y asentamientos humanos.

Tabla. Resultados de procesos relacionados a gestión territorial, investigación y datos.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Actividad	Resultado	En proceso o pendientes
Déficit de vivienda en Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de cooperación interinstitucional MIVAH-INEC suscrito. - Análisis y construcción histórica geoespacial del déficit de vivienda en Costa Rica, a nivel distrital, con base en los Censos Nacionales de Población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 1984, 2000, 2011 elaborado. - Propuesta para la definición de “asentamiento informal” y “asentamiento en precario” para el Censo Nacional de Población 2022, en coordinación con el INEC. - Propuesta de metodología para el cálculo del déficit cualitativo en el Censo Nacional de Población 2022, en coordinación con el INEC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de investigaciones sobre vivienda y asentamientos humanos, con base en datos publicados del Censo Nacional de Población 2022. - Oficialización de la Propuesta de metodología para el cálculo del déficit cualitativo en el Censo Nacional de Población 2022, en coordinación con el INEC.

Validación con municipalidades de información geoespacial sobre asentamientos informales	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de validación catastral a nivel local (cantonal), de la georreferenciación de la capa de asentamientos informales en ejecución. Incluye los siguientes cantones: Garabito, San Carlos, Coto Brus, Alajuela, Alajuelita, Heredia, San José, San Rafael, Quepos, Naranjo, Bagaces, Orotina, Goicoechea, Desamparados, Cañas, El Guarco y Montes de Oca, - Metodología de ajuste de la capa geoespacial de asentamientos informales del MIVAH. Permite identificar aquellos asentamientos informales cuya extensión poligonal incluye equipamiento social y parques; o se encuentran en Áreas Bajo Régimen Especial (ABRE). 	<ul style="list-style-type: none"> - Validación catastral a nivel local (cantonal), de la georreferenciación de la capa de asentamientos informales. - Aplicación de la Metodología de ajuste de la capa geoespacial de asentamientos informales del MIVAH y publicación de capa actualizada en Plataforma GeoExplora del MIVAH.
Sistema binario: nodos y transectos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis estratégico denominado 'Sistema binario: nodos y transectos urbanos'. Permite localizar, esquemáticamente, el emplazamiento del 90% de la infraestructura de vivienda existente en el país, tanto en áreas urbanas, como linealmente en los márgenes de las vías públicas, facilitando la toma de decisiones con base en evidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - NA
Programa de ingresos medios	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación "Estado de situación de diversos productos afines a la clase media, que con llevan algún tipo de gestión y seguimiento por parte del MIVAH" realizada 	<ul style="list-style-type: none"> - NA

3.7. Participación en comisiones

Durante la gestión, se tuvo participación en las siguientes comisiones y espacios de coordinación:

- Comisión de coordinación interinstitucional de la Mesa Técnica Multinivel de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte
- Mesa Técnica Multinivel de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte
- Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC)
- Grupo Técnico de Producción y Consumo Sostenible (GTPCS)
- Secretaría de Seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

- Seguimiento del Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050
- Secretaría de Seguimiento de la Ley N°8688 y del Plan de la Política de Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030 PIEG.
- Comisión de Mejora de Clima Institucional
- Comisión institucional de Gestión ambiental (CIGA)
- Comisión Institucional en Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)
- Comité Asesor Técnico de Gestión Territorial
- Comisión Especializada Ley 8862/Comisión Clima Organizacional
- Mesa Inclusión y Equidad Social del Cantón de Buenos Aires, Decreto N° 41529-MP
- Comisión Institucional de Transversalización de Género MIVAH (CITG)
- Red de Unidades Institucionales de Género (RUPIG)
- Secretaría Técnica Ley No. 7769
- Secretaría de la Comisión de PLANOV
- Comisión interinstitucional de trámites de la construcción
- Comisión de alto nivel MIVAH-BANHVI

3.8. Gestión administrativa financiera

Durante el período 2019-2022 se han ejecutado labores para la gestión administrativa y financiera de la DVAH. Seguidamente se resumen los principales resultados:

Tabla. Resultados de procesos relacionados a gestión administrativa financiera de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. Fuente: Elaboración propia, 2022.

Actividad	Resultado	En proceso o pendientes
Administración de los recursos financieros asignados durante la gestión	- 36 documentos de gestión financiera registrados en la Matriz de control financiero de la DVAH.	- Registro de documentos de gestión financiera en la Matriz de control financiero de la DVAH.
Gestión de correspondencia entrante y saliente de la DVAH	- 111 documentos de correspondencia entrante registrados en la Matriz de control de correspondencia de la DVAH. - 95 documentos de correspondencia salientes registrados en la Matriz de control de correspondencia de la DVAH.	- Registro de correspondencia entrante y saliente en la Matriz de control de correspondencia de la DVAH.

	<ul style="list-style-type: none"> - documentos de certificación registrados en la Matriz de control de correspondencia de la DVAH. - Archivo digital y físico de la correspondencia de la DVAH consolidado. 	
Seguimiento a reuniones, minutos y acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - 391 minutos de reunión registradas en la Matriz de control de minutos de la DVAH. - 2018: 2 - 2019: 69 - 2020: 142 - 2021: 174 - 2022: 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de minutos y seguimiento a acuerdos según se requiera.
Planificación estratégica y del valoración riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> - 4 informes de seguimiento anual de la implementación de acciones de PAO y valoración del riesgo, correspondientes 2018, 2019, 2020 y 2021. - Planificación operativa ejecutada, mediante la herramienta planner 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informe de seguimiento anual de la implementación de acciones de PAO y valoración del riesgo. - Planificación operativa, mediante la herramienta Planner.

CAPÍTULO 4. CAMBIOS HABIDOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERÍODO

El principal cambio experimentado durante el período comprendido en análisis tiene que ver con el impacto de la pandemia por Coronavirus COVID-19 en el país, la cual fue declarada emergencia nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, sobre la ‘Declaratoria de estado de emergencia nacional provocada por el Coronavirus COVID-19 (COVID-19)’. Posteriormente, el 25 de marzo, 2020 se oficializó la Directriz No. 77 y sus reformas, sobre el ‘Funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19’, la cual indica lo siguiente:

“Artículo 1°. - Se instruye a la Administración Central y se insta a la Administración Descentralizada, a establecer de manera inmediata un plan de retorno de aquellas oficinas que brindan atención al público de manera presencial, en el que se garantice la continuidad de aquellas tareas necesarias para asegurar el fin público institucional, así como el cumplimiento estricto de los protocolos sanitarios del Ministerio de Salud para la atención de la emergencia nacional por COVID-19.

Artículo 2°. - Podrá continuarse bajo la modalidad de teletrabajo en aquellos puestos que sea posible, sin afectar la continuidad de los servicios institucionales de atención al público, según los términos del artículo anterior.”

Dicho panorama implicó un proceso de adaptación y transformación, que permitiera a la DVAH garantizar la continuidad del servicio y la atención de las personas usuarias. Como respuesta, el 04 de febrero de 2021 mediante circular No. MIVAH-DMVAH-CIR-0003-2022, se oficializó el ‘Plan de continuidad del servicio y atención presencial al público de la DVAH’, mismo que se ha implementado durante toda la gestión.

CAPÍTULO 6. ESTADO DEL CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES AUDITORÍA INTERNA

A continuación, se detalla el estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante la gestión ha formulado la Auditoría Interna.

Estudio	Recomendaciones	Atención	Estado
Estudio sobre la gestión que realiza la dirección de vivienda y asentamientos humanos N°AO-ESP-002-2019	<p>9.2. A la Directora de Vivienda y Asentamientos Humanos</p> <p>Consideramos conveniente que la gestión operativa e interna de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, se proceda a detallar y oficializar en un procedimiento con el objetivo de fortalecer el control interno de su propio accionar diario, tomando en cuenta los siguientes aspectos técnicos que deben ser valorados como parte de la conformación integral de dicho procedimiento: Ver punto 7.2 de este informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Análisis de puestos según listado de actividades que desarrolla cada uno de ellos. b) Identificación de procesos operativos manuales - si es que existen- y automatizados con participación de cada funcionario en ellos. c) Definición de roles o niveles de aprobación de actividades, fases, procesos y remisión de productos finales. d) Identificación de principales puntos de control en fases de planeación, ejecución y seguimiento del ciclo de labores diario que realiza la DVAH. e) Determinar los mecanismos oficiales de comunicación entrante y saliente de la DVAH (identificación de flujos de información). f) Conformar un mecanismo de seguimiento sobre los resultados de su gestión para 	<p>Se atiende mediante oficio(s) No. MIVAH-DVMVAH-DVAH-0160-2021</p> <p>MIVAH-DVMVAH-DVAH-0067-2021</p> <p>MIVAH-DVMVAH-DVAH-0880-2019</p>	Cumplida

	<p>fortalecer el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>g) Divulgación final del procedimiento para efectos de los funcionarios que conforman la DVAH, así como para las otras instancias internas del MIVAH.</p> <p>h) Este procedimiento deber ser aprobado por el Jerarca del MIVAH.</p>		
Estudio sobre Gobierno Corporativo en el MIVAH AI-0098-2020	10.2 Analizar y desarrollar en conjunto con las Directoras y quienes corresponda, los planes de contingencia (proceso de desarrollar acuerdos y procedimientos avanzados que permiten a una organización responder a un evento no deseado que repercute negativamente en la organización, por ejemplo: pandemia COVID-19) que se requieran para el MIVAH, tomando en cuenta los riesgos de continuidad del negocio y riesgos de operación a los cuales se podría ver expuesto el Ministerio.	Se atiende mediante oficio(s) No. DVAH-0047-2022 y oficialización de Plan de Contingencia Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, publicado en intranet del MIVAH.	Cumplida
Estudio sobre uso de Licencias de Software en el MIVAH AE-SW-001-2021	10.1. Generar un análisis y determinar conclusiones sobre la cantidad de recursos presupuestarios, que se deben invertir para mantener el uso de los programas licenciados de software en el MIVAH, tomando en cuenta los nuevos retos que ha sumido la entidad, su tamaño y complejidad de las labores técnicas que se deben ejecutar, para el cumplimiento del PAO, PEI y de la agenda Institucional de Gobierno Digital MIVAH 2018-2022.	Se atiende mediante oficio(s) No MIVAH-AI-0092-2021 MIVAH-DMVAH-0554-2021 MIVAH-DVMVAH-DVAH-0003-2022 MIVAH-AI-0027-2021 MIVAH-DVMVAH-DVAH-0095-2021	Plazo al 30 de abril de 2022
Estudio sobre Transferencias de Capital hacia Otras Instituciones del Sector FO-CUM-004-2021	10.2 Proceder a formalizar las actividades de seguimiento y control de proyectos que ejecuta el BANHVI por concepto de Bono Colectivo y Artículo 59 LSFNV. Estas actividades deben quedar formalizadas tanto a nivel de la DGIT, DVAH, DAF y Despachos Ministeriales, según las competencias legales del MIVAH, de acuerdo con los recursos de la entidad y en homologación a la estructura de control que ya se aprobó para las Transferencias de Capital hacia las Municipalidades.	Se atiende mediante oficio(s) No. DVAH-0111-2022.	A la espera de respuesta por parte de Auditoría Interna

CAPÍTULO 7. ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES DE LA CGR U OTROS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO

Durante la gestión no se han recibido disposiciones de la CGR u otros órganos de control externo.

No obstante, cabe destacar que en el 2019, el MIVAH, en apoyo al BANHVI, presentó, a la CGR, el *“Plan de acción de implementación del Reglamento de Población Objetivo de proyectos de vivienda de interés social”* y los informes de avance correspondientes.